



10/12/2024 16:08:21 PM

## SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Evite un mal uso de sus datos personales contenidos en este acuse, resguardándolo en un lugar seguro.

### Fundamento Legal:

Le informamos que su solicitud de Acceso a la Información Pública ha sido recibida exitosamente y, será tramitada conforme a los procedimientos y plazos establecidos en el Título Séptimo "Procedimiento de Acceso a la Información Pública" de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California.

De conformidad con lo señalado en el artículo 125 este Sujeto Obligado le otorgará respuesta dentro de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la presentación. De manera excepcional el plazo anteriormente descrito puede ampliarse hasta por diez días hábiles más, siempre que existan razones debidamente fundadas y motivadas; previa aprobación del Comité de Transparencia del sujeto obligado.

Las solicitudes recibidas después de horas hábiles y aquellas recibidas en días inhábiles, se tendrán por recibidas al día siguiente hábil.

### Detalle de la solicitud:

Folio:	020058824000231
Fecha de presentación:	10/12/2024
Nombre del solicitante:	[REDACTED]
Nombre del representante:	[REDACTED]
Sujeto Obligado	Ayuntamiento de Playas de Rosarito
Tipo de solicitud:	Información pública
Modalidad de entrega de la información:	Electrónico a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la PNT
Motivo por el que solicita exención:	
Lengua indígena:	

### Descripción de la solicitud:

En relación a la unidad de transparencia:

- ¿Cuenta con una unidad de transparencia?
- ¿Cuántas personas integran la unidad de transparencia y cuáles son sus cargos o nombramientos?
- ¿Quién es el superior jerárquico de la persona titular de la unidad de transparencia?
- ¿La unidad de transparencia es una unidad administrativa independiente o se encuentra dentro de otra unidad administrativa? En caso de estar dentro de una unidad administrativa, indicar cuál.
- Explicar la dinámica del sujeto obligado entre su unidad de transparencia y el resto de las unidades administrativas para la atención a solicitudes de acceso a la información pública o datos personales, denuncias, recursos de revisión y carga de obligaciones de transparencia.

En relación a su Órgano Interno de Control (OIC), Sindicatura o su simil:

- ¿Cuenta con un OIC/Sindicatura/o similar?
- En caso de no contar con OIC/sindicatura, señalar quién o qué autoridad investiga las posibles responsabilidades administrativas de las personas que integran ese sujeto obligado.
- ¿De quién depende jerárquicamente su OIC/Sindicatura/o similar?
- ¿Cuántas personas integran su OIC/Sindicatura/o similar?
- ¿Cuál es la profesión de la persona titular de su OIC/Sindicatura/o similar?
- ¿Es un OIC/Sindicatura/o similar con estructura (tiene autoridad substanciadora y resolutoria)?
- En caso de no contar con estructura, ¿quién da continuidad a los procedimientos de responsabilidad administrativa?



**DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**  
**NÚMERO DE OFICIO:** R-PL-0076-10mo-2024  
**ASUNTO:** Respuesta a solicitud de información  
Playas de Rosarito, B.C. 23 de diciembre del 2024

████████████████████  
**PRESENTE. –**

Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo y en relación con la solicitud de acceso a la información recibida en la Plataforma Nacional 10 de diciembre del 2024 con el folio no. **020058824000231**, me permito en términos de los artículos 55 y 56 fracciones II, IV y V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, enviar la respuesta de la Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública y se anexa lo recibido por parte de la Sindicatura Municipal en relación a las cuestiones referentes a el Órgano de Control Interno incluidas en su solicitud.

En relación a la unidad de transparencia:

- ¿Cuenta con una unidad de transparencia?

Si, se cuenta con una Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública

- ¿Cuántas personas integran la unidad de transparencia y cuáles son sus cargos o nombramientos?

Este punto se encuentra especificado dentro de nuestro portal del ayuntamiento y es totalmente público, podrá encontrarlo a través del siguiente enlace

<https://www.rosarito.gob.mx/ix-transparencia/acerca-de>

- ¿Quién es el superior jerárquico de la persona titular de la unidad de transparencia?

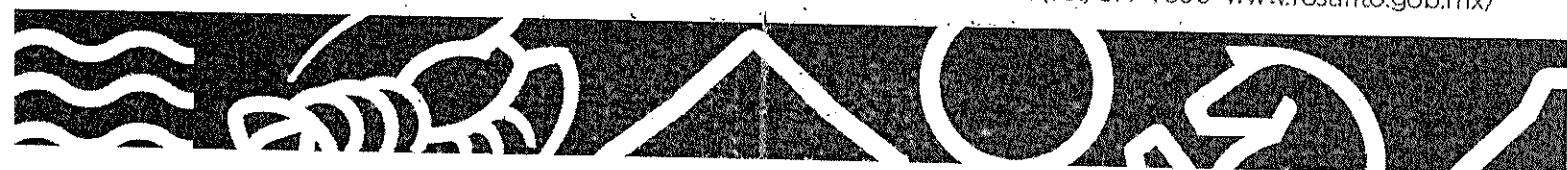
Este punto se encuentra especificado dentro de nuestro portal del ayuntamiento y es totalmente público, podrá encontrarlo a través del siguiente enlace

[https://www.rosarito.gob.mx/ix-transparencia/ver/rto-portal-ix-2024-art-81-ii\\_ayto-presidencia-municipal-direccion-de-transparencia-y-acceso-a-la-informacion?seccion=1](https://www.rosarito.gob.mx/ix-transparencia/ver/rto-portal-ix-2024-art-81-ii_ayto-presidencia-municipal-direccion-de-transparencia-y-acceso-a-la-informacion?seccion=1)

- ¿La unidad de transparencia es una unidad administrativa independiente o se encuentra dentro de otra unidad administrativa? En caso de estar dentro de una unidad administrativa, indicar cuál.

Este punto se encuentra especificado dentro de nuestro portal del ayuntamiento y es totalmente público, podrá encontrarlo a través del siguiente enlace

[https://www.rosarito.gob.mx/ix-transparencia/ver/rto-portal-ix-2024-art-81-ii\\_ayto](https://www.rosarito.gob.mx/ix-transparencia/ver/rto-portal-ix-2024-art-81-ii_ayto)





- Explicar la dinámica del sujeto obligado entre su unidad de transparencia y el resto de las unidades administrativas para la atención a solicitudes de acceso a la información pública o datos personales, denuncias, recursos de revisión y carga de obligaciones de transparencia.

Se recibe la solicitud de información por alguno de los siguientes medios: por Plataforma Nacional, por correo electrónico, llamada telefónica o de manera presencial acudiendo a nuestras oficinas ubicadas en Calle José Haros Aguilar 2000, Villa Turística, 22707. Playas de Rosarito, B.C oficina 107, toda solicitud es registrada dentro del mismo sistema y este emite un número de folio.

Posteriormente se da tramite canalizando la petición a la dependencia correspondiente dando 5 días hábiles para su contestación a esta dirección, una vez recibida la respuesta se le da seguimiento elaborando un oficio de contestación dirigido al solicitante.

Todo el archivo generado para dicha solicitud es digitalizado con el fin de ser cargado en la Plataforma Nacional para dar cumplimiento a los plazos estipulados.

Si la respuesta del sujeto obligado no convence o no cumple con lo requerido se podrá promover un recurso de revisión de dicha solicitud.

En cuanto a la carga de las obligaciones en el Portal de Transparencia se realiza de manera trimestral, semestral o anual dependiendo de los requerimientos de la información y en seguimiento a los lineamientos técnicos y generales, y lo establecido en la Ley de Transparencia de Baja California, el contenido de cada formato es solicitado vía oficio a las dependencias que generan y son poseedores de lo procurado.

Una vez recibidos los formatos se revisan y posteriormente se realiza la carga a la Plataforma para dar cabal cumplimiento.

Esperando haber aclarado sus dudas y sin más por el momento agradezco la atención al presente.



DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN  
PÚBLICA DEL MUNICIPIO  
PLAYAS DE ROSARITO

ATENTAMENTE

L.A.E. KARLA LÓPEZ FLORES

**DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

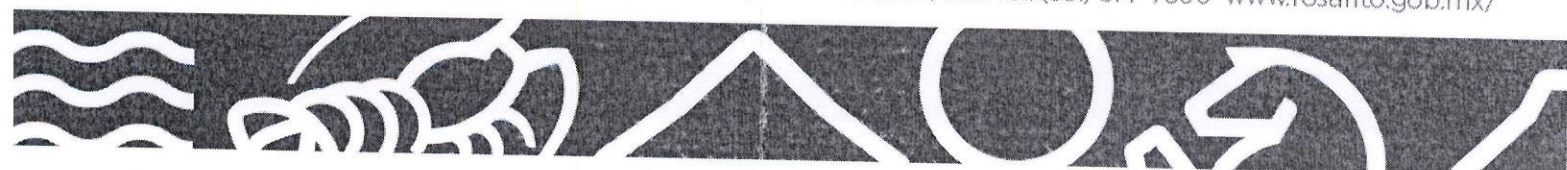
**DEL N.º 107. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.**

H. AYUNTAMIENTO DE  
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

DESTRUCIÓN  
23 JIC 2024

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

C.c.p. Archivo.





Playas de  
**Rosarito**  
10mo Ayuntamiento

H. AYUNTAMIENTO DE  
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

**RECIBIDO**  
23 DIC 2024  
EDNA I. A. - m  
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA



**DEPENDENCIA:** Sindicatura Municipal

**No. OFICIO:** SP-10mo/106/2024

**ASUNTO:** Respuesta al OFICIO PL-NA-073-10mo-2024  
Playas de Rosarito, Baja California, a 23 de diciembre del 2024

“2024, Año de los pueblos Yumanos, pueblos originarios y de las personas afroamericanas”

**L.A.E. KARLA LÓPEZ FLORES**

Directora de Transparencia y Acceso a la Información Pública del  
Honorable 10mo Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California  
*Presente.*

Lic. **RICARDO ALBERTO BEJARANO NUÑEZ**, Sindico Procurador del  
Honorable 10mo Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California; **remito  
información requerida mediante OFICIO PL-NA-073-10mo-2024**, conforme  
principios en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública;  
informando lo siguiente:

*En relación a su Órgano Interno de Control (OIC), Sindicatura o su símil: -*

*¿Cuenta con un OIC/Sindicatura/o similar? - En caso de no contar con  
OIC/sindicatura, señalar quién o qué autoridad investiga las posibles  
responsabilidades administrativas de las personas que integran ese sujeto  
obligado. **Contamos con Sindicatura Municipal.***

*¿De quién depende jerárquicamente su OIC/Sindicatura/o similar? **Somos  
autoridad Autónoma.***

*¿Cuántas personas integran su OIC/Sindicatura/o similar? **treinta y tres.***

*¿Cuál es la profesión de la persona titular de su OIC/Sindicatura/o similar?  
**Licenciatura en Derecho.***

*¿Es un OIC/Sindicatura/o similar con estructura (tiene autoridad substanciadora y  
resolutoria)? - En caso de no contar con estructura, ¿quién da continuidad a los  
procedimientos de responsabilidad administrativa? **Contamos con autoridad  
investigadora y substanciadora. Siendo esta ultima quien da seguimiento a  
los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa.***

*¿Cuántos procedimientos de responsabilidad administrativa/expedientes de  
investigación/o su símil se encuentra en trámite? **225, entre procedimientos de  
responsabilidad administrativa y expedientes de investigación.***

*¿Cuántos expedientes apertura por año? (establecer información por año desde  
2019 a la fecha de la presente solicitud).*

2019	121
2020	319



Playas de  
**Rosarito**  
10mo Ayuntamiento



**ATENTAMENTE**

SIGAMOS CONSTRUYENDO UNA CIUDAD HUMANA Y SOSTENIBLE

**SINDICATURA MUNICIPAL**  
Ayuntamiento del Municipio de  
Playas de Rosarito, B.C.



**LIC. RICARDO ALBERTO BEJARANO NUÑEZ**

Sindico Procurador, de la Sindicatura Municipal del Honorable 10mo Ayuntamiento  
de Playas de Rosarito, Baja California.

23 DIC 2024

**DESAGUADO**